

HECHO ESENCIAL
Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A

Santiago, 19 de julio de 2019

Señor

Joaquín Cortez

Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Hecho Esencial Recepción Informe
Evaluadores Independientes

De nuestra consideración:

Debidamente facultado por el Directorio de la Compañía **Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.** (la "Sociedad), de conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 9 del D.F.L. N°251, en relación con el artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, comunicamos a usted el siguiente Hecho Esencial:

Con fecha 12 de julio 2019, de conformidad al artículo 147 de la Ley N°18.046, se informó mediante Hecho Esencial que fue recibido por la Sociedad el informe de los evaluadores independientes CBRE CHILE acerca de las condiciones de la operación con parte relacionada que será sometida a consideración de la Junta Extraordinaria de Accionistas fijada para el día 31 de Julio del 2019.

Al respecto, informamos que con esta fecha fueron recibidos por la Sociedad los pronunciamientos de los Directores respecto de la conveniencia de la operación con parte relacionada para la Compañía, pronunciamientos que serán puestos a disposición de los señores accionistas a contar de esta fecha en las oficinas de la Compañía ubicadas en Avenida Apoquindo N° 5.550, piso 21, Las Condes, Santiago y en el sitio web de la Sociedad www.chilena.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Mauricio Santos Díaz
Fiscal

Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.